



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1985

Expte. N° 10.167/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva para la cátedra Química General e Inorgánica y atento a lo aconsejado / por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación exclusiva a la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TI TULARES:

- Prof. Jorge Osvaldo MILONE
- Dr. Eduardo Humberto STARICCO
- Ing. Elio Emilio GONZO.

SUPLENTES:

- Ing. Eduardo Agustín LOMBARDO
- Dra. Esther A. RAMONDELLI de STARICCO
- Ing. Pérez FELIPOFF.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 646-85